



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bogotá D. C.,

21 AGO 2020,

**Rad. No. 2019-01436**

Revisadas las presentes diligencia y en atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, el despacho DISPONE.

Previo ordenar el emplazamiento de los demandados LUCY ESTELA TERAN ZUÑIGA y ERMIN DE JESUS BETANCOUR CARO, la parte actora deberá intentar comunicarse con los números telefónicos aportados en el libelo de la demandada, lo anterior a fin de evitar futuras nulidades.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 2  
Fijado hoy 24 AGO 2020 hora de las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros  
Secretaria

fmca